

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 313

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 2 de Mayo de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

3 *Sábado*.—La Invención de la Santa Cruz., Santos Juvenal y Alejandro y Santa Maura.  
4 *Domingo*.—Santos Florián, Ciriaco y Silvano y Santas Monica y Antonia.  
5 *Lunes*.—La Conversión de San Agustín. Santos Pío é Hilario y Santa Irene.  
6 *Martes*.—San Juan Ante-Portam-Latinam, San Juan Damasceno y Santa Benita.  
7 *Miércoles*.—Santos Estanislao, Benedicto II y Juvenal.  
8 *Jueves*.—La Ascensión del Señor, La Aparición de San Miguel Arcángel y Santos Eladio y Dionisio.  
9 *Viernes*.—Santos Hermes y Gregorio Nacianceno y Santa Luminosa.

### BOLSA

Cotización oficial del 30 de Abril.

4 por 100 interior.	71'90
4 por 100 exterior.	00'00
Amortizable al 5 por 100.	93'80
Aduanas.	000'05
Acciones del Banco.	475'00
Id. de la Tabacalera.	396'00
Cambio sobre París.	37'30
Id. id. Londres.	34'41
4 por 100 español en París.	79'00

## Clinica Especial

Unica y esclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolín Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc. etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

## FONDA DE ESPAÑA

HUESCA

## MERCADO DE CEREALES

En el mercado de trigos de Barcelona decae la animación de las ventas, sosteniéndose, sin embargo, los precios con firmeza, en virtud de las noticias del interior, que interpretan de distinta manera los compradores.

Oficialmente se cotizan á los siguientes precios:  
Barcelona.—Trigo catalán de monte, á 44'25 pesetas cahiz de 137 kilos; hembrillas, de 41'25 á 42'50 idem idem; huertas, á 40 idem idem.  
Zaragoza.—Trigo catalán de monte, de 41 á 42 pesetas cahiz; hembrilla, de 39 á 40 id. id.; huerta de 37 á 38 idem idem.  
Jaca.—Trigo, de 37 á 37'20 pesetas cahiz.



## EL PRIMER VIERNES DE MAYO

Era el año 760 y la enseña del cristianismo había vuelto á elevarse sobre los muros de Jaca, ciudad querida que el conde don Aznar, descendiendo con los hijos de los montes congregados en la cueva de Galión, había arrebatado poco antes á la dominación agarena.

Mas un día las atalayas avisaron que por la parte de Navarra avanzaba un confuso tropel de hombres de guerra, cuyos gritos poblaban el ambiente, dejando flotar al aire sus blancos alquiciles y blandiendo sus manos el afilado alfanje. Cual hormigas que á su paso encuentran algún obstáculo detuviéronse en la confluencia de los ríos Gas y Aragón, para disponerse al ataque.

Los valientes jaqueses viéronles acampados á sus puertas y leyeron la indecisión en los semblantes de los invasores. Entonces don Aznar con la convicción de que á campo abierto era invencible, apesar de la enorme superioridad del enemigo, descendió al llano al frente de sus bravos montañeses, desdeñando los muros que defendían sus pechos en la villa y á campo abierto en medio de la vega le atacó en sus mismos reales.

El día avanzaba, el sol iba declinando hacia el ocaso y el ruido atronador de la pelea llegaba aun confusamente hasta la población; y la inquietud y la zozobra afligían á los que en ella habían quedado, temerosos por el resultado de tan comprometida jornada. Por eso, armado el débil brazo con la pesada lanza de combate, dejaron su refugio las mujeres, saltaron de su lecho los ancianos y hasta los niños corrieron con sus madres á vencer ó morir en la llanura; y cuando llegaron al fin de la meseta y los vieron allí los combatientes, cobraron nuevos bríos, mientras que el desaliento se apoderaba de los moros que, con la mayor sorpresa, vieron en la débil airada muchedumbre un potente ejército auxiliador de los cristianos, viniendo entonces la victoria decida á ornar con su corona la frente del más valiente.

Tintos en sangre arrastró luego el Aragón los detrozados restos de los musulmanes, y llevando en las puntas de las lanzas las cabezas de cuatro de los regulos, volvieron victo-

riosos los jaqueses á reposar en sus hogares entre los brazos de la amante esposa, del tierno infante y del viril anciano, que enlazaban su cuello como enlaza la yedra al tronco robustísimo del olmo.

Tal es la hazaña que hoy conmemora la ciudad de Jaca con entusiasmo grande y sencilla; una de las primeras y entre estas acaso la más importante, de la gloriosa epopeya que principió simultáneamente en Covadonga y en el monte Pano, para terminar siete siglos después con la expulsión de los moriscos de Granada.

## OPINIÓN NACIONAL

Es indudable que á seguir por el camino del progreso en todos los órdenes sociales, en el que hemos retrocedido lamentablemente y á reponernos de los quebrantos que hoy sufre la riqueza nacional tras las últimas desmembraciones de territorios, solo puede llevarnos un buen régimen de gobierno animado de altos propósitos salvadores, al que se asocie el común esfuerzo de las iniciativas privadas y la acción próspera de nuestras fuerzas productivas.

A la acción de corrientes sanas en las elevadas esferas del poder, debe seguir la labor eficaz de los que por su desahogada posición, medios de fortuna y holgada suerte puede contribuir con sus energías que hoy se pierden como caudal de agua que discurre por campo erial, al mejoramiento de la Agricultura, de la Industria y del Comercio.

A los primeros corresponde pensar seriamente en intereses tan respetables y conjurar los males que contribuyen al estacionamiento desconsolador en que aquellos se encuentran, y a los segundos les cumple no proseguir en su desden por la apreciación de las cesas públicas. Deben aquellos descender de las regiones falsas de esa superioridad que les atribuye la inmunidad de sus actos y la seguridad de que los vientos de la censura justa no puede azotarles fuertemente en el rostro, y deben éstos, que por lo general están pendientes de los latidos de la bolsa, abandonar ese dulce farniente á que parece viven entregados y les proporciona el disfrute del cupón y posesión de la deuda.

Precisa, pues, agitarse, mover la opinión, despertar corrientes de asociación para que la agricultura y la industria nacional no mueran con vilipendio, el comercio no sufra un debilitamiento difícil de reponer, y la ruina no bata sus alas sobre todas las fuentes de riqueza; y hermanadas la iniciativa particular y del Estado, España sea lo que debe ser, una nación agrícola por naturaleza, comercial por excelencia y mercantil por la condición topográfica de su suelo y raza.

Urge que haciendo caso omiso de muchas teorías de difícil resultado práctico ó irreali-

zables, por el Estado y las corporaciones provinciales y municipales se mire con especial cariño el fomento de las obras públicas, se procure la construcción de nuevas vías comunicativas, de transporte, ferrocarriles de vía estrecha, canales de riego y de navegación. Es indispensable el fomento del crédito agrícola y el auxilio mutuo mediante la creación de bancos, para que el infeliz labrador no continúe siendo víctima, del modo que hoy lo es, de ese cancer llamado usura, verdadera plaga que asola nuestros campos.

En esa obra debe reclamarse el concurso de todas las energías vitales del organismo social; á ella deben colaborar las cámaras agrícolas, las sociedades económicas, las representaciones en Cortes y corporaciones de las provincias y municipios, que en cumplimiento de la misión que les está confiada han de mostrarse activas y perseverantes en el trabajo del mejoramiento general.

Con fé y entusiasmo coadyuvaremos con nuestras fuerzas al sostenimiento de estas nuestras convicciones, pues entendemos que al difundirlas y defenderlas cumplimos con un sagrado deber.

## OBRAS HIDRAULICAS

Por el interés general que reviste publicamos la parte dispositiva del decreto que ha puesto a la firma de S. M. el ministro de Agricultura

Art. 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas á particulares, los gobernadores de provincia oirán precisamente el informe de los jefes de la división de trabajos hidráulicos á que corresponda la corriente que se trate de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción los gobernadores remitirán á los jefes indicados un ejemplar del *Boletín oficial* en que se publique la petición. Los jefes de las divisiones informarán al gobernador en el término de diez días, acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas y en caso afirmativo, propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración, podrá negar la concesión ó otorgarla con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hubiera de anularse en los diez primeros años siguientes á la fecha del otorgamiento, el concesionario sólo tendrá derecho á percibir el importe de las obras ejecutadas sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento se aprueba con carácter provisional y á este solo efecto, el plan de obras hidráulicas que consta en la relación adjunta.

El plan aprobado provisionalmente, y que la *Gaceta* publicará al pié del anterior decreto, comprende, entre canales y pantanos, 205 obras.

Se inició en virtud de un decreto del ministro Sr. Gasset, quien dió gran impulso á estos trabajos. Prosiguieron éstos con actividad en tiempo del señor Villanueva, y el actual ministro Sr. Canalejas expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término á aquellos.

En la relación que publicará la *Gaceta* se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que alcanzarán los beneficios de los nuevos riegos, ó las mejoras que reportarán las obras de ampliación en los antiguos, y se determinará los pueblos á los que afecta la canalización y pantanos.

Cómo se indica en el preámbulo, en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación de la forma en que habrán de realizarse las obras que comprendan.

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

Un discurso de Canalejas

El suceso del día es el discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en la sesión de ayer.

Cumpléndose los pronósticos que hacía en mi úl-

tima, el Sr. Romero Robledo apremió tan hábilmente al ministro de Obras públicas que éste, no obstante el dominio que ejerce sobre su palabra, hizo declaraciones socialistas tan explícitas y radicales, que produjeron grandes demostraciones de asombro en todos los lados de la Cámara.

Le aplaudió el coro de amigos que tiene en el Congreso, pero la parte más sensata de la mayoría, aquella que sabe discurrir por cuenta propia y distingue entre la música de la palabra, las tortuosidades del pensamiento y las falacias de la intención, esa ha quedado disgustadísima y los que no han hecho llegar su disgusto directamente al jefe del partido, están dispuestos á declarar solemnemente su disconformidad con la política revolucionaria que el Sr. Canalejas intenta desarrollar á tontas y á locas desde las alturas del poder. La misma protesta harán casi todas las minorías.

He esperado el extracto oficial de las sesiones del Congreso para transmitir íntegras á mis lectores de LA MONTAÑA las declaraciones del gárrulo consejero de la Corona, á fin de que todos los propietarios rurales de esa región sepan á que atenerse respecto á los propósitos del Sr. Canalejas y vivan prevenidos.

Pero son las cuatro de la tarde y el Diario oficial no aparece por parte alguna. A las once ó doce de la mañana suele estar distribuido, y la tardanza de hoy obedece sin duda—por lo menos esta es la interpretación corriente—á la laboriosa corrección que habrán sufrido las cuartillas taquigráficas que contenían las insensatas declaraciones del ministro.

Correcciones de estilo no han de ser, pues Canalejas es el orador más correcto del parlamento, desde que murió Pi. Es de suponer, por tanto, que las correcciones que retardan la publicación de este discurso famoso, son de concepto, fundamentales, una verdadera rectificación de sus audacias tribunicias de ayer. Ya lo veremos otro día; por de pronto conste el detalle. Porque es muy significativo.

\*\*\*

Tenga el Sr. Canalejas el valor de mantener sus palabras ó cometa la flaqueza de rectificarlas, del mismo modo que rectificó tantas veces su conducta pública, es lo mismo. Su discarso lo oyeron centenares de personas y ha sido transmitido á todos los rincones de la península. ¿Y qué dijo Canalejas?

La impresión ha sido unánime: el ministro de Obras públicas ha declarado desde el banco azul que anhela la transformación de la propiedad territorial española, porque en grandes regiones de España, como Andalucía y Extremadura, está basada en un régimen de iniquidad y de injusticia que no puede prosperar.

Claro, que después de esta afirmación el ministro, abriendo la llave del chorro de su retórica florida, añadió que él quiere esa transformación de un modo pacífico, amigable, patriarcal, idílico. ¡Pues bueno fuera que desde el banco del Gobierno y en representación del Rey hiciera la apología de la *mano negra*, de la tea y del puñal, para llegar á la utopía de un reparto de la tierra que satisfaga á todos! Pero con esa salvvedad y sin ella, la semilla de una revolución pavorosa está arrojada á todos los campos de España desde el banco del Gobierno... Si mañana los labriegos andaluces, extremeños, castellanos ó aragoneses, se juntan para pedir al poder público la parte de tierra que según el ministro de Obras públicas, les corresponde: ¿con qué derecho se les va á contestar oponiéndoles la guardia civil y aconsejándoles que tornen resignados á vegetar en su miseria hasta que S. E. encuentre el modo de hacerlos ricos y dichosos?

Únicamente en un momento de perturbación mental, producida por excesivo trabajo del cerebro, empacho de lecturas fuertes y tal vez alguna predisposición biológica, ha podido decir el Sr. Canalejas lo que ha dicho. Solo la inconsciencia del daño puede atenuar la falta.

\*\*\*

Porque no es que tengan novedad las ideas, ni que se pretenda negar las beligerancias en el terreno de la discusión. Desde Jovellanos hasta Caballero y desde éste hasta Costa, para no citar á otros, todos los economistas españoles han discurrido sobre el tema sin producir escándalo. Pero el banco azul, no es el banco de un Ateneo. Es el banco de la prudencia, no es el de la insensatez ni el de la audacia; y cosas muy lícitas en los libros son temerarias y criminales en el *Diario de Sesiones* cuando el que habla tiene la representación del poder.

—Eso no puede decirse desde el Gobierno—afirmaba anoche un elocuente orador republicano—sin traer inmediatamente un decreto que remedie el daño señalado. Sirve mal los intereses de la monarquía y lesiona gravemente los de los propietarios

rústicos el ministro que incuba de esa manera una revolución desde la poltrona ministerial.

—Eso consiste—dicen otros—en que Canalejas no es propietario rural. Es un gran propietario urbano, que vive en el antiguo palacio de Santoña adquirido por trabajos de su bufete, y no se le ha ocurrido pensar que también los obreros de las ciudades viven en guardillas miserables, mientras el compañero Canalejas disfruta aristocráticas opulencias cuya posesión también pudiera ponerse en tela de juicio....

Cierro aquí la carta por apremios del tiempo y ya veremos en lo que para este rebullicio.—*Montañés*. 30 Abril de 1902.

## LOS MICROBIOS DE LA LECHE

El doctor Henry de Rotkschild ha dado días atrás una interesante conferencia en el Instituto Pasteur teatro de las más grandes conquistas de la ciencia médica, acerca de los microorganismos de la leche.

Son éstos de dos clases: patógenos y no patógenos.

Acerca de los últimos, que son los que pueden dar origen á enfermedad, son los de la tuberculosis la fiebre tifoidea, la gastro enteritis y la difteria, un arsenal aterrador.

Estos microbios se introducen en la leche, ya por el agua con que se enjuagan los recipientes, ó la que añaden fraudulentamente los mismos industriales ó proceden de las manos ó los vestidos de las personas encargadas de ordeñar las vacas. Por sí misma rara vez lleva en suspensión microbios patógenos.

Un estudio muy detenido ha demostrado que es un error creer, que porque la vaca padezca tuberculosis pulmonar, la leche puede producir en el hombre la misma dolencia; tan sólo es [esto cierto cuando] los tubérculos residen en las glándulas mamarias.

Tan cierto es esto, que mientras la tuberculosis no haya atacado más que los pulmones, puede comerse sin escrúpulo la misma carne del animal.

Para evitar todo mal se usan dos medios de esterilización actualmente.

Uno la pasteurización, método insuficiente, aunque más general, que consiste, como es sabido, en elevar el líquido á la temperatura de 70 grados. Pero esta temperatura no es suficiente para la destrucción de los esporos, de suerte que la leche pasteurizada debe ser consumida dentro de las veinticinco horas.

Para evitar este inconveniente, lo mejor es conseguir la esterilización absoluta, que se obtiene por medio de un sencillo aparato, sometiendo el líquido á un calor húmedo á la presión de 120 gramos durante un cuarto de hora.

Embotellado y cerrado el recipiente herméticamente puede conservarse por tiempo indefinido.

Este es el sistema usado en el Instituto.

## Problema complejo

El proyecto presentado en el Gobierno á las Cortes pidiendo autorización para reducir temporalmente los derechos de introducción de las carnes, encuentra alguna resistencia, perfectamente explicable, en los representantes de regiones que tienen la ganadería como principal fuente de riqueza.

Reconocen éstos, sin embargo, que el Gobierno no podía permanecer con los brazos cruzados enfrente del conflicto que amenaza con motivo del encarecimiento de la carne, habiéndose mostrado dispuestos, en un principio, á llegar á una fórmula de transacción, que podría consistir en admitir una rebaja en los actuales derechos arancelarios de las carnes, acompañando ésta también de una reducción en lo que paga actualmente el maíz.

La comisión del Congreso encargada de dictaminar en el proyecto del Gobierno, se ha dividido, si bien la mayoría ha declarado su conformidad con el proyecto, ampliando la autorización á extremos no mencionados en aquél.

La diferencia de criterio que se ha manifestado en el Congreso, refleja con exactitud la incertidumbre que respecto á la eficacia del remedio propuesto se ha producido desde un principio en la opinión, siendo necesario, para que la resolución tenga la mayor suma de probabilidades de acierto en su favor, que preceda á éste una discusión que ponga al alcance de todo el mundo los datos necesarios para formar juicio.

Por lo que al Gobierno se refiere, á nadie se le ocurrirá poner en duda el propósito en que se ha

inspirado su resolución, que no es otro que buscar remedio inmediato, siquiera solo sea parcialmente, á una situación que, según los datos últimos, respecto á los estragos que la glosepeda produce en el ganado vacuno, es cada día más alarmante.

Como en otra ocasión hemos dicho, consiste, por el momento, el problema que las Cortes han de resolver, en la determinación del grado de eficacia de la rebaja arancelaria en el abaratamiento de la carne, que todos consideramos indispensable, teniendo en cuenta al mismo tiempo de que modo podría afectar la reducción de derechos á las regiones ganaderas.

Trátase por consiguiente de una cuestión, que si bien es sencilla en apariencia es bastante compleja á causa de la dificultad de fijar con exactitud los datos precisos para su resolución, contribuyendo á que esta dificultad sea mayor, el natural temor del interés parcial, ante la idea de ser perjudicado.

Por lo demás, si resulta comprobado que la exportación y la glosepeda son causa de que el ganado no pueda proveer en condiciones tolerables á las necesidades del consumo interior, ¿qué otro recurso queda sino facilitar la entrada de las carnes, procurando como complemento de la rebaja arancelaria, alguna rebaja en el transporte del ferrocarril y la inmediata mejora en la viciosa organización de los mataderos, donde, como en Madrid, sea esto necesario?

Aun con la aplicación de todas estas medidas, no se conseguiría sino pasajero alivio, de no lograrse mejorar nuestra circulación monetaria, causa suficiente, como tantas veces se ha dicho, del alza general que viene observándose en los precios no solo de las subsistencias sino de todos los artículos.

## NUESTRA CARTERA

Con objeto de que los operarios de la imprenta puedan entregarse á las expansiones que la festividad de este día ofrece, hemos adelantado la publicación del número que debía salir mañana.

Parece ya decidido que con motivo de la festividad de nuestra excelsa Patrona Santa Orosia se celebrarán algunos festejos, los cuales dado el entusiasmo que domina en la comisión organizadora y el aplauso con que el vecindario acoge la idea, fundamente puede esperarse resultarán brillantes. Número principal del programa serán algunas novilladas, á cuya realización van encaminadas las gestiones que hoy practica la comisión, considerándose ya vencido el primero y principal obstáculo que á ello se oponía, puesto que se confía será cubierto el número de acclones emitidas para responder á la eventualidad de pérdidas que esa clase de espectáculos suele originar.

Dice un diario de la Corte:

Cuanto se diga hoy respecto á propósitos que se supone existen en determinadas esferas, referentes á que todo militar vista constantemente de uniforme no pasa de ser más que un deseo.

Nuestras noticias son de que por ahora no se pensará en tal cosa, y de realizarse aquellos propósitos, nunca sería hasta después de pasado el verano.

El itinerario dispuesto por el recaudador de la primera zona de este partido para el cobro de las contribuciones directas correspondientes al actual trimestre, es como sigue:

Abay, 1.º de Mayo, desde las ocho hasta las trece; Atarés, 1.º, ídem id.; Castiello, 2, ídem idem; Guasa, 2, ídem id.; Acín, 3, desde las siete hasta las doce; Bescós, 3, desde las trece hasta las diez y ocho; Borau, 4, desde las ocho hasta las trece; Villanúa, 5, ídem id.; Santa Cilia, 6, ídem idem; Javierrégay, 7, ídem id.; Santa Engracia, 8, ídem idem; Berdún, 9 y 10, ídem id.; Martes, 11, ídem idem; Bailo, 12 y 13, ídem id.; Canfranc, 15, ídem id.; Jacu, 17, 18 y 19, ídem id.

Los contribuyentes que no pudieran satisfacer sus cuotas al verificarse las cobranzas en sus respectivos pueblos, podrán verificarlo, sin recargo alguno, desde el día 26 al 31 inclusive del mes de Mayo actual, en la oficina recaudatoria que se halla establecida en esta ciudad, calle del Sol, número 12.

Los que dejaren también transcurrir este nuevo plazo, quedarán incurso en el apremio de primer grado.

Son interesantes en extremo las noticias que nos transmite el correo de Nueva York referentes á John D. Rockefeller, el hombre más rico del mundo y accionista principal de una porción de trusts, uno de los cuales, el del petróleo, le produce una renta anual de 20 millones de pesos.

Este millonario sufre una enfermedad del estómago que le obliga á acostarse á las ocho, á alimentarse exclusivamente de pan y leche, á sentarse en un taburete sin respaldo y á hacer ejercicios fatigosos para poder digerir su frugal alimento.

Triste coincidencia es, y por cierto no la primera que se da, en encontrar tan hermanados el dinero con la falta de salud; es decir, lo que permite gozar de la vida con lo que impide todas sus expansiones.

En ninguna ocasión más á propósito que en la presente se puede ver la existencia de la ley de las compensaciones. ¡Rockefeller es tan pobre como rico!

Entre las obras hidráulicas incluidas en el plan á que se refiere el Decreto que en otro lugar publicamos, se encuentra el de *La Peña* para regar 16 000 hectáreas en términos de Zuera, San Mateo de Gállego, Juslibol, San Juan de Mozarrifar, Pastriz. La Puebla de Alfindén Alfajarín, Nuez, Villafraña de Ebro, Tera, Aguilar, Pina y Zaragoza; situado sobre el río Gállego, en su confluencia con el Aragón, junto al pueblo de la Peña. Puede ampliarse notablemente el embalse y extender el riego á mayor zona.

Ha sido trasladado á Madrid con destino á la plaza de músico mayor del regimiento de Covadonga número 40, el inteligente músico mayor del regimiento del Infante de guarnición en esta plaza, D. Pedro de Córdoba, habiendo sido nombrado para ocupar esta vacante el que lo era del regimiento de Cazadores de Madrid D. Luis Manchado.

El Sr. Córdoba que con su modestia y carácter sencillo y afable ha sabido granjearse durante su permanencia entre nosotros grandes simpatías salió ayer para su nuevo destino, siendo despedido en la estación por muchos de sus numerosos amigos.

Deseámosle feliz viaje, y ya que á la Corte le lleva el deseo de hallar amplio campo, donde consagrarse al arte que tan brillantemente cultiva, le deseamos también prosperidades y abundantes y provechosos triunfos.

Con motivo de la festividad de hoy, esta noche dará el Casino "Gabinete de Recreo," un baile extraordinario, que será amenizado por la música del regimiento del Infante.

También la "Unión Jaquesa," prepara sus salones para dar en ellos esta noche otro baile que seguramente se verá muy concurrido.

Han principiado los ejercicios de las *Flores de Mayo* en la iglesia del Carmen, en cuyo templo, como de costumbre, se celebrarán hasta el 15, continuando después hasta fin de mes, en el de Santo Domingo.

Por espacio de dos días ha reinado en esta comarca un fuerte viento norte, que ha hecho bajar la temperatura hasta el extremo de parecernos haber retrocedido á la época invernal, preocupando á los labradores si tal descenso habrá ocasionado daño en las plantas y muy principalmente en los árboles frutales que se hallan cubiertos de flor.

Dicen de Boltaña que en la feria de San Jorge que todos los años se celebra en aquella villa, en el actual ha escaseado el ganado vacuno y lanar, efecto de la gran demanda que transporta los compradores á las mismas casas de los aldeanos sin esperar á que concurran á los mercados y ferias.

Se creía por todos que la amenaza de la rebaja del arancel, alarmaría á los ganaderos, precipitando la venta á precios reducidos, pero ya sea por ignorancia ó por defectos de existencias, lo cierto es que las transacciones han sido reducidas y verificadas á precios muy elevados.

El bizarro coronel de la zona de reclutamiento de Huesca, D. Manuel de Miguel Salazar de quien tan gratos recuerdos guarda esta ciudad, pasó en ella el domingo, con objeto de hacer su presentación á su superior el general gobernador militar de la provincia lo que nos proporcionó la satisfacción de estrechar entre las nuestras su mano y reiterarle nuestra amistad.

Como anunciamos en nuestro último número,

desde ayer han quedado instaladas las oficinas de correos de esta ciudad en el piso bajo de la casa número 21 de la calle del Carmen.

Ha sido nombrado Vista de la Aduana de Canfranc, D. Manuel Góngora Prados.

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población durante el mes de Abril

Nacimientos.—Día 2. Francisca de Gracia, (Expósito); Ana María Campos Sánchez, de Pascual y Florentina; María Puértolas Esporrín, de Antonio y Trinidad.—Día 3. José María Franco Ezquerro, de Mariano y Mariana; Dolores María Gurra Gil, de Aristeo y Felipa; Francisco Berdún Díaz, de Casimiro y Andresa; Francisco Dieste Piedrafitá, de Vicente y Angela.—Día 5. Vicente Garós Calvo, de Narciso y Petra.—Día 7. Concepción Betós Gracia; de Félix y Dolores.—Día 8. Pedro Sesé Usieto, de Pedro y Sebastiana; Elena María Destre Felipe, de Carolino y María.—Día 9. Manuel Fumanal Buil, de Manuel y Matea.—Día 10. Dionisia Dolores Terrén Sánchez, de Miguel y Rafaela.—Día 11. Carmen Javierre Dieste, de Pablo y Gavina.—Día 12. Rosa Presencia Aznar, de Salvador y Tomasa.—Día 13. Emilia Gracia Cervelló, de Blay y Mercedes.—Día 14. Alfredo Redondo de Losfayos, de José María y Antonia.—Día 16. Engracia Aldave Tomás, de Ramón y Gregoria.—Día 18. Josefa Gracia Giménez, de Dámaso y Joaquina.—Eusebio Calvo Claver, de Gregorio y Gregoria.—Día 21. Balbina Anselma Ciprés Arrese, de Ramón y Paula.—Día 28. Orosia Raro Roldón, de Francisco y Cayetana.

Defunciones.—Día 1.º. Luisa Piedrafitá Lanuza, 30 meses.—Día 14. Juan Pablo Otín y Garasa, 63 años.—Día 18. Engracia Aldave Tomás, 2 días.—Día 19. Francisco Zorzano Zarzano; 11 años.—Día 20. Faustina Cervero Calvo, 38 años; Luisa Betrán Gracia, 21 años.—Día 21. Manuel Gil Artieda, 79 años.—Día 24. Josefa Beltrán Casajús, 31 años.—Día 30. Vicente de Gracia, (Expósito).

Matrimonios.—Día 19. Pablo Ger Piedrafitá y Antonia García Casajús; Vicente Pellicer Sánchez y Evarista Gracia Ara.

## VARIEDADES

### EL SUEÑO DEL NIÑO


¡Cuán tranquilo y hermoso  
Dormido está en su cuna  
El inocente niño  
Cuyo cabello ondula  
A la merced del viento  
Que jugueteón le arrulla!  
En su nevada frente  
La candidez fulgura,  
Y entre sus tiernos labios  
Graciosa se dibuja  
La angelical sonrisa,  
Que expresa su ventura.  
Ni de ayer los recuerdos  
Su bienestar perturban.  
Ni de hoy cuidado alguno  
Su corazón abruma,  
Ni el temor de mañana  
Por su cerebro cruza.  
Encantador el sueño  
De gozo le circunda,  
Que aumentan cariñosos  
Los ángeles sin duda  
Que del eterno alcázar  
La puerta abren ebúrnea.  
Desde ella el tierno canto  
Del querubín escucha,  
Y admira, extasiado,  
La majestad augusta  
De quien el orbe entero  
A su poder subyuga.  
Por eso entre sus labios  
Alegre se dibuja  
La angelical sonrisa,  
Que expresa su ventura.  
¡Bien haya el dulce sueño  
Y bien haya esa cuna!  
¡Y Dios vendiga al niño  
Quien con placer la ocupa!

C. M. M.

Imprenta de Rufino Abad.

# SECCION DE ANUNCIOS

PRIMER ANIVERSARIO  
POR EL ALMA DEL SEÑOR



## DON PEDRO ALDAVE Y ERICE

falleció el día 10 de Mayo de 1901

R. I. P.

---

Su aflijida viuda D.<sup>a</sup> Eustaquia Sarsa, hijos, hijos políticos, nieto y demas parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el día 10 del actual á las 10 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral por lo que recibirán especial favor.

*No se reparten esquelas*

---

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que sus diocesanos practiquen en sufragio del alma del finado.

## GRAN TINTORERIA

— DE LA —

# VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.  
Limpieza á seco perfeccionado.  
Gran surtido en colores sólidos de novedad.  
Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

**CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA**

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.

## PAGO AL CONTADO

# TODOS LOS LUNES

# COSTA

**Mayor, 14,**

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES.**

**COSTA**

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

**FIAJRS E**

PAGO AL CONTADO

ANUNCIO

Se venden dos parejas de bueyes, probadas para tirar en carro y labranza. Para precios y demás detalles, Comercio el Sol.

**BASILIO MARTÍNEZ**

CONTINUA LA VENTA

de los acreditados abonos minerales de los SEÑORES FELEZ AGELET Y COMPAÑIA de Zaragoza, exclusivamente en los comercios de Cándido Lacort, Obispo, 15 y José Lacasa Ipiéns Mayor, 28,

**JACA**

## PARA PATATAS

Y  
HORTALIZAS

abonos químicos de los Sres. Pío Remírez y Compañía de Logroño.

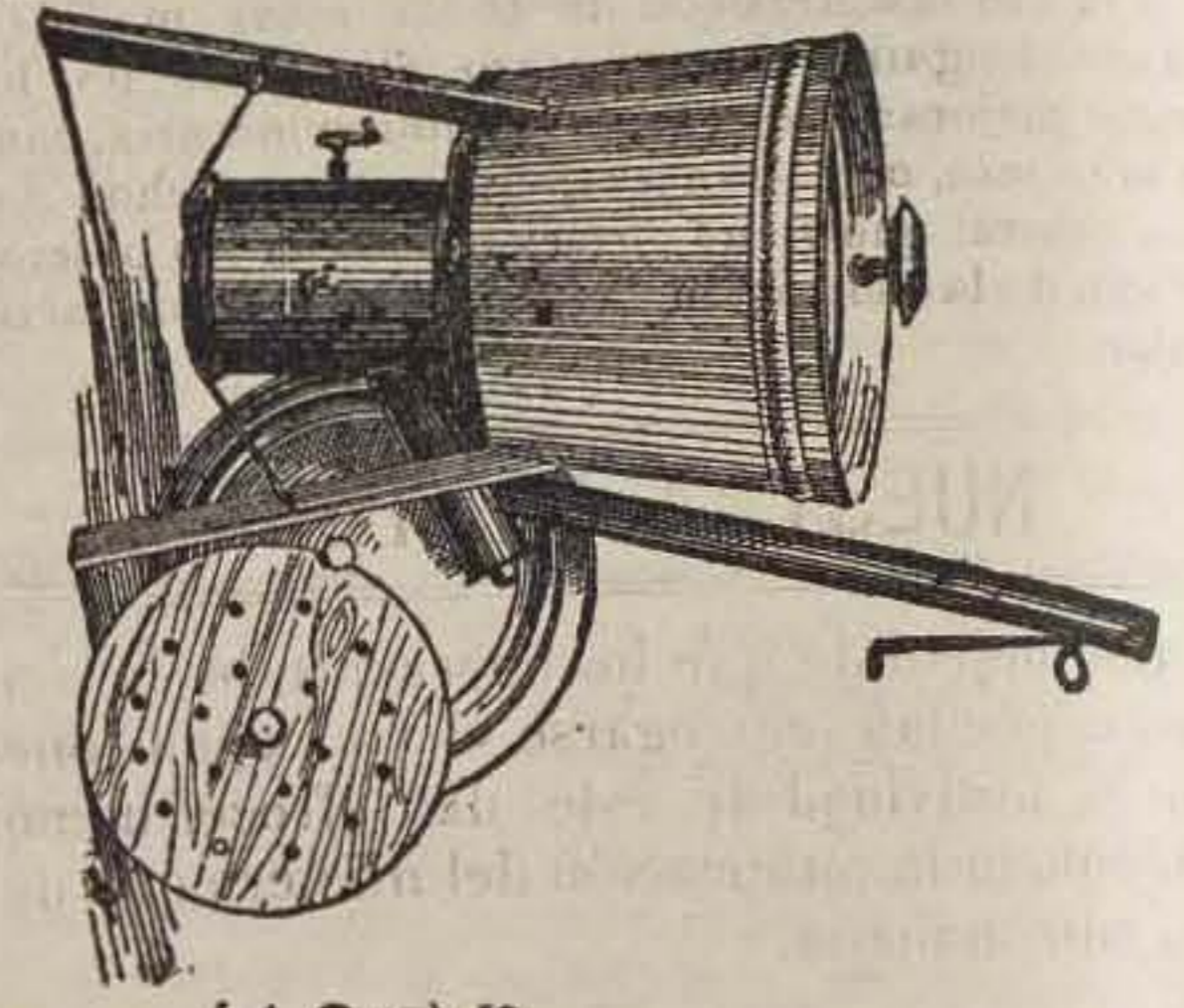
Representante en Jaca y su partido  
**Juan Lacasa y Hermano**

---

## ABONOS MINERALES

Los tan acreditados de la casa PIO REMÍREZ y COMP.<sup>a</sup> de Logroño, propios para prados y hortalizas, se hallan de venta en

Mayor, 15—**EL SIGLO**—Mayor, 15  
**MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT**



# LE JIADORAS

## MAQUINAS PARA COLAR

sistema sencillísimo, de coste módico, adoptada ya por numerosas familias, que han podido comprobar la gran economía, de tiempo y combustible que con su uso se obtiene.

**LA JACETANA—JUAN LACASA Y HERMANO**

A LAS FAMILIAS

## ACADEMIA DE CORTE

DE

# DOÑA JULIA PERIEL

SISTEMA ESCOBÉS CORRALES

Si queréis aprender pronto y bien el corte de vuestros trajes, visitad esta ACADEMIA, donde desde el veinte del actual se darán lecciones, de siete á nueve de la noche, á cuatro pesetas mensuales, quedando instruidas en muy poco tiempo.

También se darán lecciones á domicilio á cuantas señoras lo deseen, á precios baratísimos.

CALLE DE BELLIDO, 7, PRAL.—JACA.

**JACA**